Misión Permanente del Uruguay
ante la Oficina de Naciones Unidas y
Organismos Especializados

URUGUAY
Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2016-2017

UruguayNatural

NV/106/17

La Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) – Subdivisión de los Procedimientos Especiales - y tiene el honor de hacer referencia a su Nota UA URY 1/2017 de fecha 8 de mayo de 2017.

Al respecto, la Misión Permanente del Uruguay cumple en remitir respuesta del Estado uruguayo a la solicitud conjunta de información efectuada por un grupo de procedimientos especiales.

La Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Subdivisión de los Procedimientos Especiales - las seguridades de su más alta consideración.

DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA O.N.U. GINEBRA

Ginebra, 03 de julio de 2017.

A la Oficina del Alto Comisionado de
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Subdivisión de los Procedimientos Especiales
Ginebra